

Comunicado de Prensa No. 47

06/07/2020



En Bogotá - Golpe al contrabando de cigarrillos por valor de \$1.316 millones

Bogotá, D.C., 6 de julio de 2020.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a través de la Seccional de Aduanas de Bogotá, y mediante una denuncia ciudadana, logró aprehender 1.1 millones de cajetillas de cigarrillos de origen asiático, por valor de \$1.316 millones.

La aprehensión de los cigarrillos provenientes del Puerto Libre de Colón en Panamá, se realizó en una zona franca de la jurisdicción. El importador de la mercancía resultó ser el mismo, al cual el pasado mes de junio, la DIAN le aprehendió cigarrillos por valor de \$3.200 millones.

Los cigarrillos de diferentes marcas fueron aprehendidos por incumplir la normatividad aduanera, ya que la empresa no desarrolla ni ejerce la actividad comercial en la dirección reportada en el RUT.

Es importante resaltar, que los cigarrillos que se comercializan en el país deben cumplir con la Ley 1335 de 2009 que establece que las cajetillas deben tener impresos unos pictogramas sobre el efecto nocivo del consumo de tabaco, establecidos por el Ministerio de Salud.

En medio de la Emergencia Sanitaria la DIAN continúa en la lucha contra el contrabando y el control a las operaciones de comercio exterior en todo el territorio nacional, con el fin de proteger la salud y la economía del país.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa